

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo**

**Acta del Consejo Técnico de Investigación**

El día viernes 8 de agosto de 2003 a las 9.00 horas se reunió el H. Consejo Técnico de Investigación (CTI) del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) en el Salón Virtual del propio instituto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura del orden del día
3. Lectura del acta de la sesión anterior
4. Revisión del documento "Propuestas de líneas de investigación del IIDE"
5. Conclusión y clausura de la reunión.

Asistieron a la reunión los siguientes miembros del CTI: Dr. Eduardo Backhoff Escudero (presidente), Dra. Norma Larrazolo (propietaria), M.C. Virginia Velasco (propietaria), Dra. Guadalupe López Bonilla (propietaria), Dra. Graciela Cordero (suplente), y Mtra. Guadalupe Tinajero (suplente).

El Dr. Backhoff propuso a los integrantes que, de haber acuerdo, se omitiera la lectura del acta de la sesión pasada, en el entendido de que cada integrante, al firmarla, había leído y dado su aprobación al contenido. La propuesta fue aprobada.

Enseguida, el presidente del Consejo procedió a hacer la revisión general de cada una de las líneas de investigación propuestas. En cada una de ellas se pide puntualizar conceptos centrales y acordar el primer nivel de desagregación del esquema.

Con respecto a la línea de Planeación educativa se hicieron las siguientes puntualizaciones:

- 1) se refiere a trabajos de tipo macro
- 2) son estudios previos a la intervención educativa
- 3) Tiene carácter molar
- 4) Puede referirse a visiones, ideales, modelos de orientación educativa

Se consideró correcto el primer nivel de desagregación de la línea pero se sugiere cambiar el orden de aparición de las áreas temáticas: modelo educativo, planeación del desarrollo institucional y desarrollo curricular.

Se hicieron tres sugerencias para el apartado introductorio del nuevo documento de las líneas de investigación:

*G. López Bonilla*

- 1) Precisar que lo que nosotros denominamos líneas de investigación es el equivalente a los cuerpos académicos instituidos por SESIC y lo que denominamos áreas temáticas son las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC).
- 2) Señalar que la investigación que se hace en el IIDE está orientada a mejorar el proceso educativo.
- 3) Caracterizar las líneas de investigación del IIDE como trabajo aplicado, dirigido al desarrollo, trabajo de innovación que nace para resolver problemas universitarios.

En la línea de evaluación se hacen las siguientes precisiones:

- 1) No implica la intervención institucional
- 2) Son trabajos descriptivos o clasificativos
- 3) Se orientan a obtener la información (diagnóstica o sumativa) necesaria para la toma de decisiones

En la línea de tecnología educativa se hacen las siguientes precisiones:

- 1) es el diseño, desarrollo, administración y aplicación de procesos y recursos tecnológicos en el campo educativo.

Se aprueba cambiar el área temática de tecnología educativa por el de innovación tecnológica.

Se aprueba también cambiar la última frase del primer párrafo. La redacción sugerida es la siguiente: "Utilizan recursos tecnológicos que estudian sistemáticamente la solución de problemas educativos".

En la línea de procesos enseñanza-aprendizaje se hacen las siguientes precisiones:

- 1) Implica un trabajo de intervención
- 2) Se circunscribe a contextos micro y meso
- 3) Pretende fortalecer los procesos enseñanza-aprendizaje

En esta línea se sugiere cambiar el área temática de "interacción enseñanza-aprendizaje" por "interacción en el aula".

En la línea de educación y sociedad se hacen las siguientes precisiones:

- 1) Se circunscribe la línea a educación superior y sociedad.
- 2) Estudio de la interacción de la educación superior con su entorno
- 3) Atención a las necesidades sociales
- 4) Solución de los problemas sociales

G. Rojas Borillo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Se sugiere cambiar el área temática de difusión de la cultura por difusión del conocimiento. Se acuerda también eliminar la última frase del primer párrafo.

Una vez discutidas y tomadas estas decisiones, el Consejo acordó pedir al M.C. Luis Angel Contreras que revise el documento para que haga los ajustes en la redacción del mismo. Se acuerda realizar la próxima sesión el día 21 de agosto de 2003 a las 10.00 AM.

Siendo las 11.00 horas se dio por terminada la reunión, firmando de conformidad.

Dr Eduardo Backhoff Escudero  
Presidente

Dra. Norma Larrazolo Reyna  
Propietaria

M.C. Virginia Velasco Ariza  
Propietaria

Dra. Guadalupe López Bonilla  
Propietaria

M.C. Guadalupe Pinajero Villavicencio  
Suplente

Oc. Martín Rosas Morales  
Suplente

  
Dra. Graciela Cordero Arroyo  
Suplente